ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.10 "
A este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 0 1/2 0 3 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 17 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,198

EL SIGLO

EL YANKEE GUERRERO

ARTILLERIA Y PÓLVORA

La defensa de las costas

En la lucha encarnizada en que están las potencias europeas para poseer las armas más mortíferas, nuevos aparatos de muerte se crean cada dia, y cantidades de hombres rebuscan sin cesar el medio más expedito y seguro para hacer desaparecer de un golpe el número mayor posible de sus semejantes.

He aquí que los Estados Unidos han entrado desde hace algun tiempo en esa lucha, y á ella llevan las admirables facultades mecánicas que caracterizan á sus ingenieros. Hace poco, nos comunicaba Mr. V. L. Mason en la revista americana *Century*, algunos resultados.

Pasaremos en silencio las armas que no difieren sino por detalles poco importantes de las actualmente en uso en los ejércitos europeos. Tales son el fusil de repeticion, cañones de campaña, y montaña etc. En la artillería de sitio, los norteamericanos han verdaderamente inventado y lo mismo en cañones para defensa de las costas, piezas de marina y obuseros.

Se da generalmente el nombre de piezas de sitio, á cañones demasiado voluminosos y demasiado pesados para ser empleados en las operaciones en campaña, pero sin embargo, bastante manejables para ser transportados por caminos ordinarios, sobre sus cureñas. Esas piezas sirven para defensa de fortificaciones pasajeras, sea en el interior del pais, sea en las costas.

La artillería de sitio americana, comprende tres modelos: un cañon de cinco pulgadas, un obusero de siete y un mortero de siete.

Existe poca diferencia entre los obuseros y los morteros. Los primeros son cañones cortos que tienen á la vez el calibre del mortero y la exactitud del tiro del cañon. Al contrario, los morteros no se emplean sino para el tiro bajo un gran ángulo, llamado en francés *tir plongeant*.

Los primeros se destinan á destruir las trincheras de tierra, los segundos á suprimir los hombres que se abrigan en esas trincheras. El alcance del obusero de siete pulgadas es, mas ó menos, de tres millas, y la rapidez de su tiro no pasa de un disparo por minuto.

Durante la guerra de Secesion, los grandes cañones de la defensa de las costas eran de alma lisa, se cargaban por la boca y eran hechos de una sola pieza. En América como en Europa, hoy son las piezas de acero.

Los tipos americanos son de 8, 10 y 12 pulgadas, con dos morteros, ambos de calibre de 12 pulgadas. Los cañones de 12 pulgadas son máquinas enormes. Pesan 127.680 libras inglesas ó 57.921 kilos; cuestan sin el mecanismo y conjunto 42.000 dollars, á los cuales hay que agregar unos 10.000 dollars, lo que los eleva al precio respetable de 52.000 dollars; y cuando han hecho fuego 300 veces máximum, están fuera de servicio. En Inglaterra, los cañones de dimensiones iguales no pasan de 105 disparos; pero en los Estados Unidos son tan delicadamente construidos como el mas cuidado aparato de relojería.

La tolerancia, por el diámetro del alma, no puede, en ningun caso pasar de tres milésimos de pulgada. La carga de pólvora pesa 450 libras y su proyectil mil libras; la velocidad inicial es de 2100 pies ó 700 metros por segundo y su fuerza de penetracion, en planchas de acero del Creusot, es aún de 21 pulgadas á una distancia de 3500 metros.

Cada tiro cuesta 400 dollars, sin entrar en esa cifra la depreciacion de la pieza, que ya hemos dicho no puede tirar sino 300 disparos.

Pero, se dirá, con semejantes cargas y semejantes proyectiles ¿qué llega á ser la precision? Fácilmente se dará uno cuenta cuando se sepa que en cinco disparos hechos á la distancia de una milla, cuatro han dado en un blanco que tenia veinte pulgadas por lado; á tres mil metros, en ocho disparos, seis han tocado un blanco de un pie y medio de largo por cuatro pies de alto. No existen en el mundo, piezas del mismo calibre que tengan igual precision.

El cañon á cargas múltiples ha sido buscado por mucho tiempo, sin ningun éxito. Hoy el cañon Haskell, parece haber resuelto victoriosamente el problema.

Se sabe que esta disposicion particular tiene por objeto dar á los proyectiles el máximum de velocidad bajo el mínimun de presion. Ese resultado se obtiene por una série de *cámaras*, dispuestas de manera que cada una de ellas aumente la rapidez del proyectil en el momento mismo en que pasa por el alma de la pieza.

Pero el problema ha perdido mucho su importancia, despues de la invencion de la pólvora sin humo á combustion lenta, que ha permitido llegar al mismo resultado con infinitamente menos dificultad. Es, pues, verosímil que el cañon Haskell á cargas múltiples no tiene por delante una muy larga ni muy brillante carrera.

Lo mismo decimos del cañon neumático inventado por Mr. D. N. Nefford y perfeccionado por el capitan E. L. Salinsky, del ejército americano. Ese cañon estaba principalmente destinado á lanzar los obuses cargados de materias explosivas, pues en él, el aire comprimido es el que obra como propulsor.

Tres de esos cañones neumáticos, uno de ocho pulgadas y otro de quince pulgadas, se construyeron y ensayaron en el polígono de Sandy-Hook. Desde entonces se percibió que las piezas ordinarias podian impunemente lanzar los proyectiles explosibles, y el cañon neumático debia de ser abandonado sin duda, pues no puede llevar sino á tres millas el proyectil que contiene cincuenta libras de gelatina; esta distancia llega aun á una milla con la carga máxima de quinientas libras de gelatina.

Además, la velocidad es tan deficiente, que el ojo puede seguir fácilmente la trayectoria del obús, que llega á ser así inofensivo, pues se le puede evitar sin trabajo.

No contentos con perfeccionar los cañones, los americanos se han aplicado igualmente á perfeccionar las cureñas y han realizado en ese terreno un pogreso muy interesante. El problema consistia en disimular la pieza lo mejor posible durante la operacion de la carga, y en no dejarla aparecer sino en el momento de hacer fuego. Ha sido resuelto gracias al empleo de las cureñas plegadizas, cuyo funcionamiento es muy curioso.

Habia tambien que preocuparse de neutralizar, en la medida de lo posible, el formidable retroceso. Esta dificultad ha sido completamente vencida por el empleo combinado de contrapesos y de cilindros hidráulicos y neumáticos.

En esas condiciones, una cureña bien construida no debe dejar la pieza expuesta por mas tiempo que el que se necesita rigurosamente para tomar la puntería, ó sean, veinte segundos (maximum). Experimentos realizados hace pocos años en Inglaterra, han demostrado que ello bastaba para poner casi seguramente el cañon al abrigo de los proyectiles de los barcos enemigos.

Una pieza montada sobre una cureña de ese género, sirvió de blanco, durante algunas horas, á un navío que cruzaba á lo lejos. La pieza aparecia durante veinte segundos; despues desaparecia de nuevo por unos dos minutos. Además, una ligera columna de humo, producida en el momento preciso en que el cañon bajaba, aumentaba la semejanza con la realidad. A pesar de eso, ningun proyectil tocó la pieza ni aun acercó notablemente. El modelo de cureñas de esta especie, adoptado á las piezas de diez pulgadas, es de sistema neumático y á contrapeso. El constructor es Mr. Gordon, cuyo nombre lleva.

Es de un manejo tan fácil, que en los últimos ensayos una pieza así *escamoteada*, ha podido tirar hasta treinta y dos disparos en una hora. Bueno es agregar que, el precio de esas cureñas, es extremadamente elevado. Con la plataforma cuestan entre sesenta mil y ochenta mil *dollars*.

Fué una verdadera revolucion en la balística de la artillería, cuando se demostró que un explosivo, á lo menos tan potente como la dinamita, se acababa de descubrir, y que este explosivo podia perfectamente, sin peligro alguno, ser lanzado por un cañon de grueso calibre con tal que la velocidad inicial no excediese de mil cuatrocientos pies por segundo.

Los experimentos hechos en el polígono de Sandy-Hook han corroborado esta asercion y han, por otra parte, puesto en claro, las importantes consecuencias que traía.

Se sabe hoy que un mortero puede fácilmente lanzar cien libras de emmensita y de algodon pólvora mojado, lo que basta para undir un navío de guerra. Eso basta para proteger los puertos americanos de toda tentativa eventual de bombardeo por parte de una flota enemiga.

Después de haber perfeccionado los cañones, se han puesto á perfeccionar tambien la pólvora, la vieja pólvora de los chinos y del monje Schwartz.

Alfredo Nobel, de Stokolmo, el inventor de la dinamita, llegó en 1883 á producir en grandes cantidades la nitroglicerina, formada por una mezcla de glicerina y una combinacion concentrada de ácido nítrico y sulfúrico. Pero no descubrió sinó en 1885 los terribles efectos del colodion disuelto en un volúmen igual de nitroglicerina. De ahí es que data la invencion de la pólvora sin humo, ó mas bien de las pólvoras sin humo, pues son hoy bastante numerosas, y todas tienen por base la nitroglicerina ó el algodon pólvora.

La característica de esas pólvoras es que el producto de su combustion es enteramente gaseoso: queman, pues, sin hacer humo y no dejan ningun residuo sólido. Por otra parte, queman lentamente, y ejercen así una presion progresiva sobre la base del proyectil.

El gobierno americano no habia escogido todavía, hasta hace poco tiempo, su pólvora sin humo, pero de las diferentes probadas, se sacaba en claro qué no quedaria atrás de la vieja Europa. Dos tipos se llevan la palma: la pólvora Peyton y la Leonard. Esta última ha dado una velocidad de 2875 piés por segundo con una presión de 46.000 libras solamente por pulgada cuadrada.

BATALLA

UNA LUCHA ASOMBROSA

UNO CONTRA DIEZ Y OCHO

Buenos Aires, Marzo 16.

Esta madrugada ha tenido lugar un hecho sensacional, que se recordará por mucho tiempo en los anales de la policía.

Un solo hombre ha luchado con diez y ocho vigilantes, ha puesto fuera de combate á seis, á unos ha muerto y á otros ha herido gravemente. En pleno centro de la ciudad hemos tenido anoche una escena que podria considerarse como exagerada en la representacion de los «dramas criollos» y que ha sido real, provocando el espanto de un barrio entero.

El jóven Mariano Castilla, francés, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Victoria 1620, tipógrafo, y Valeriano San Sebastian, español, de 27 años, con quien se hallaba disgustado por resentimientos pasionales desde hace largo tiempo, se encontraron anoche en la calle Cangallo entre Artes y Cerrito.

Castilla atropelló con ímpetu feroz á San Sebastian, infiriéndole con una daga una puñalada tremenda en el abdomen.

El grito del herido y el rumor de la lucha atrajo á los vecinos, á la gran poblacion noctámbula que vela á esas horas en tal barrio.

Los vigilantes corrieron, el toque de auxilio resonó, y el jóven francés, haciendo espalda contra la pared, se puso en guardia.

Un serio avance hicieron los vigilantes contra él, pero el jóven, vigoroso y enceguecido, los arrolló á todos, llevándolos en grupos por delante.

Retrocedieron ante aquella fiera.

Más de quince disparos de revólver se le hicieron, sin lograr herirlo, y saliendo Castilla sobre todos los agentes que querian capturarlo, empezó á repartir tajos y á hacer disparos, hiriendo á diestra y siniestra.

El cabo de la seccion 5.ª Lorenzo Albarracin, fué herido de una puñalada bajo la tetilla izquierda, de manera grave, siendo conducido al hospital Rawson.

El cabo segundo de la comisaría 3.ª Felix Ferreira, fué herido gravemente en el brazo izquierdo.

José María Ahumada, vigilante de la seccion 3.ª, argentino, de 23 años, recibió una puñalada grave en la region glútea.

Bartolomé S. Lopez, vigilante de la seccion 5.ª, jóven de 28 años, fué herido gravemente en el brazo derecho.

El jóven que sólo sostenia la batalla, en vez de retroceder avanzaba, dejaba en el suelo los heridos y saltaba sobre los vigilantes, llegando á imponerse de una manera tal, que quedó aislado.

El cabo Félix Ferreyra, que llegaba allí y recibió la herida que hemos mencionado, atropelló á Castilla, cerrándose en lucha cuerpo á cuerpo con él, ante un público numeroso y en presencia no menor de 20 vigilantes.

El cabo, un hombre anciano, de barba blanca, dominó la fiera á machetazos, sin importársele los disparos que se le hacian. Lo tendió al suelo, herido; y así pudieron llegar los otros.

Los vigilantes, el público y las ambulancias que se llamaron á la asistencia pública, recogieron el tendal de heridos, puede decirse así, porque muchos estaban en el suelo.

Todo un cortejo de ambulancias y carruajes, llevó aquellos cuerpos á la asistencia pública, la que á la hora que escribimos es un verdadero hospital de sangre.

Las heridas son graves en lo general. Castilla está tambien en mal estado y se le practican las curaciones delicadas que necesita.

Los pobres vigilantes, víctimas del deber, heridos todos en la lucha, estaban en una ú otra cama, fuera de los dos mas graves, que fueron remitidos al hospital Rawson.

En cuanto á San Sebastian, remitido al mismo hospital, se cree que fallezca hoy.

Durante la lucha que sostuvo Castilla con 18 agentes y empleados de policía, algunos particulares que se encontraban en los balcones de la casa Cangallo 1062, hicieron cerca de 20 disparos de revólver con el propósito de intimidar al criminal pero sin apuntarle.

En la tremenda refriega no ha resultado herido ningun oficial de policía.

Este hecho, único en los anales policiales de la capital, despertó á todo el vecindario del barrio indicado. Acudieron doscientos curiosos que hasta las 4 de la mañana se estacionaron en los alrededores de la comisaría 3.ª y la Asistencia Pública.

Al ser interrogado Castilla por el sub-comisario Taquini, sobre el por qué de la resistencia á entregarse preso, aquél contestó:

—Lo hice por gusto y para demostrar á San Sebastian que yo no era ningun maula.

Dijo tambien que el nombre de Mariano Castilla era supuesto, y se negó á decir su verdadero nombre.

El criminal, á pesar de su nacionalidad de francés, es un tipo criollo, habla correctamente el español.

El arma con que peleó á los vigilantes, es nueva y bien afilada; la hoja mide 20 centímetros, y la empuñadura de madera 8 centímetros; el ancho es de 3 centímetros y concluye en punta aguda. La hoja del cuchillo manchada en sangre se ha doblado durante la lucha.

Ha causado penosa impresion, naturalmente, la terrible batalla librada por el obrero Castilla contra diez y ocho agentes de policía, de los cuales mató á varios é hirió á muchos.

Este caso se presta á comentarios que pueden llevar al remedio de la actual deficiencia policial que lo ha originado. Razonemos brevemente para convencer mejor:

Los abusos de la policía, en otros tiempos, llevaron á la sociedad en general, á defenderse, no autorizando ni fomentando el empleo de las armas en la reduccion de criminales. Un agente del órden que mataba á cualquier bandido era irremisiblemente reducido á prision, y secado en ella, con el abandono consiguiente de la familia y de sus intereses.

¿Qué podia traer esa resistencia opuesta al empleado que quisiera cumplir decididamente con su deber? Lo que ha traido: el excesivo desgano de cumplirlo, las consideraciones artificiales, la delicadeza quijotesca, que ha convertido á un hombre alzado en armas contra la autoridad en el objeto de un culto especial que no puede tocarse sino para no hacerle mal, aún cuando el arrebate directamente la vida de los otros.

La reaccion, como todas las reacciones, fué más allá de su objeto: y ahí nos hemos quedado. Por huir del abuso del machete, hemos caido en el abuso de no usarlo. La experiencia nos tiene que decir y que enseñar donde está el término medio, la conducta prudente pero firme.

Diez y ocho hombres armados de machete, contra uno solo, armado de daga, no lo reducen cuando no quieren, ó cuando tienen órden de *tomarlo vivo*, dejándose matar, si es necesario, unos cuantos, para que otros lo consigan.

Y esa es justamente la impresion que deja la tragedia de esta mañana.

Un exceso de precauciones contra quien no las toma, un exceso de consideraciones para quien no las tiene, una imposicion antinatural de respetar la vida de un asesino permitiéndole que el arrebate las que quiera, deben dar por resultado una escena de ése género.

Nos falta, pues, volver al punto en que el buen sentido empalma con la reserva que se debe imponer á la policía, y del que estamos lejos, por una supervivencia del ceremonial.

El dia que los agentes de la autoridad sepan que cuando matan en cumplimiento de su deber, no son secados brutalmente en una cárcel; el dia que sepan que la ley los ampara como personas al mismo tiempo que como representantes del órden, sucederá lo que en Europa, que no hay criminal que se resista sino para hacerse matar.

Y así se logrará privar de un estímulo poderoso á los que, por una causa ú otra, se ven un minuto con armas en la mano, contra la policía que les intima rendirse. El dia que ellos tambien sepan que esos pobres vigilantes que esgrimen un machete, tienen derecho á defender sus vidas matando como cualquier persona de la comunidad, sentirán menos tentaciones de reproducir en las calles el tipo del Juan Moreira del circo.

Noticias y comentarios

El clero y los extranjeros

A propósito de los sermones de cuaresma pronunciados por sacerdotes argentinos, en los que estos han llegado á proferir frases hirientes para el rey de Italia, sus ministros y altos personajes que ocupan puestos políticos espectables en aquel pais, el ministro del Culto ha creído tomar intervencion en el asunto, á fin de hacer cesar esa propaganda, que podria producir conflictos por parte de los ofendidos.

La actitud del ministro de Justicia en este caso segun declaraciones propias, no puede ser otra que amistosa, buscando la pacificacion de los ánimos exaltados, á objeto de que no vuelvan esos hechos á producirse.

Con tal motivo, el doctor Beláustegui llamará al secretario del arzobispado, doctor Juan N. Terrero, tan pronto llegue este de San Juan, á donde ha ido en mision especial, para pedirle, á nombre del P. E., una norma de conducta mas suave y amistosa en los sermones que los oradores sagrados pronuncien, como medio de no ofender á ninguna nacion amiga, y menos á la italiana, á la que nos ligan estrechos vínculos fraternales.

Otra medida, á juicio del ministro del Culto, no puede adoptarse, porque no es posible buscar soluciones por medios violentos que hieran la susceptibilidad del clero.—(*La Prensa* de Buenos Aires.)

Manual de Tácticas

Leemos en *Tribuna* de Buenos Aires:

El señor Alberto Nin, hasta hace poco ministro diplomático del Uruguay en Europa, acaba de publicar una traducción del «Manual de Tácticas» de Mr. Walter H. James, ex-capitan de los ingenieros reales, laureado en la academia superior militar de Inglaterra. Esa traduccion ha sido hecha del inglés, con el expreso consentimiento del autor, y con el fin de contribuir á la buena organizacion é instruccion de la guardia nacional.

No es el único trabajo que se debe al Dr. Nin en el mismo sentido de la mejora del ejército y de la instruccion militar de los ciudadanos, y mas de una vez se ha aplaudido su inteligente celo sobre el particular.

La obra que tenemos á la vista está dedicada á la juventud. El traductor recuerda lo que decia el general Mitre en el Senado argentino, cuando responsabilizaba á los gobiernos limítrofes de las guerras civiles que afligian periódicamente al Estado Oriental, por no llenar aquéllos los deberes de la neutralidad.

El doctor Nin deduce de eso que la independencia uruguaya será nominal mientras el estado no se proponga adquirir una sólida instruccion militar, por la cual pueda defenderse del extranjero.

Hay cierto desaliento en las reflexiones que hace con tal motivo el distinguido traductor. Han pasado los años y los años sin que haya podido ver á la juventud congregada para votar libremente, y le amarga el temor de que le sorprenda la vejez sin verla reunida siquiera para ejercitarse en el arte de la guerra, estudiando en libros como el que ahora coloca ante sus ojos.

«Si no hemos podido conquistar todavía, dice, las prerrogativas y fueros de ciudadanos, ensayémos concluir ahí, haciéndonos primero soldados de la patria, cuya independencia peligrará siempre entre las manos del soldado faccioso, por valiente que fuere».

No creemos, por nuestra parte, que la independencia uruguaya corra peligro mayor. Pero eso no obsta á que convengamos en las ventajas de la instruccion teórico militar de los ciudadanos, persuadidos de que el estudio de la táctica no ha de hacer mas frecuentes ni mas crueles las contiendas armadas de la vecina República, donde, si se estudia poco en los libros militares, se practica bastante en el terreno de los hechos.

Si la instruccion militar, por otra parte, no es aconsejada por los peligros internacionales, puede ser un medio de garantir las libertades constitucionales del pais. Nadie las guardará mejor que el ciudadano instruido y armado, mientras corre el mayor peligro en medio de un pueblo aletargado que entrega la defensa de su seguridad á las fuerzas mercenarias, instrumentos inconscientes á veces del despotismo.

El libro de Mr. James, que no es un tratado, ni pretende serlo, da á conocer los principios elementales del arte militar. Es un manual ó compendio, que muestra la utilidad de la táctica, que gana las batallas, en los tiempos modernos.

Ese manual, que goza de cierta celebridad, ha de tener mayor aplicacion tal vez en la República Argentina, á la que ha sido ofrecido.

Sobre el mismo tema

La Nacion de esta mañana diserta sobre el interesante tema de actualidad relacionado con el acuerdo electoral.

He aquí las líneas finales del editorial de hoy:

«Ciudadanos de todos los partidos tenemos igual interés en consolidar la situacion presente y llevar adelante en todos sus efectos la obra de pacificacion.

Pero no perdamos en disensiones de detalle un tiempo precioso.

Evitemos todo lo que puede ser un obstáculo para alcanzar el fin que se busca: démonos lealmente la mano para asegurar los beneficios de la evolucion empezada, y dejemos, para cuando hayamos entrado de nuevo en el terreno institucional, la discusion de cuestiones que hoy no podrian dar otro resultado práctico sino el de crear peligros que es deber de inteligente patriotismo prever y prevenir.

Y este es deber que se impone.»

Una jubilacion que no procede

El doctor Alberto Nin que representó durante algun tiempo á nuestro pais ante su Graciosa Magestad Británica ha pedido recientemente su jubilacion.

Hé aquí las rarezas que le encuentra á este caso el órgano oficial:

«El doctor Nin actualmente no es ministro en aquel pais.

En el año pasado llevó su carta de retiro para presentarla á S. M. la reina Victoria.

Volvió de Lóndres diciendo que no habia presentado su carta de retiro, porque la reina se encontraba en Escocia, pero que habia dejado aquel documento en poder del secretario de la legacion, señor Zumarán.

El doctor Nin recibió sus emolumentos hasta el 31 de Diciembre del año pasado.

Hay más: el doctor Nin, al comunicar en esa fecha al Ministerio de Relaciones Exteriores la circunstancia de no haber podido entregar á S.M. la carta de retiro, renunciaba en esa fecha, 31 de Diciembre, la plenipotencia en Inglaterra.

De modo, pues, que de cualquier manera que se aprecie la cuestion, parece un caso raro la solicitud de jubilacion del doctor Nin.

Los ministros plenipotenciarios no abonan montepío, y no sabemos si existe alguna ley que los jubile con el medio sueldo que gozaban, como lo solicita el doctor Nin.»

Militares pasados á reemplazo

Como algunos colegas lo han puesto en duda, escribe *El Bien*, diciendo que son muchos mas, garantimos que es exacta la cifra y que á 255 solamente—creemos que son bastantes—alcanza el número de oficiales que han sido pasados á reemplazo y que antes estaban en situacion de cuartel á sueldo íntegro.

No sabemos, agrega, á cuanto asciende esa economía y si alcanzará á 19.000 $ mensuales, como dice un colega, pero si garantimos que la cifra es exacta. Pueden los que no le crean informarse en la oficina respectiva.

Monumento á Rivera

Se reunió anoche la Comision encargada de erigir un monumento á la memoria del general Rivera.

La reunion tuvo lugar en el local de la Comision colorada, calle Rio Negro 170.

Se instaló la Comision, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera:

Presidente: Dr. José M. Castellanos.
Vice: Sr. Eulogio de los Reyes.
Tesorero: General Vazquez.
Secretarios: Sres. Magariños, Villalba y Lapeyre.

Se procedió finalmente á la eleccion de un Comité Ejecutivo compuesto por las siguientes personas:

General Sandalio Gimenez, general Ricardo Estevan, general Casimiro Garcia, Eulogio de los Reyes, Antonio Villalba, doctor Mateo Magariños Veira y doctor Miguel Lapeyre.

El señor Emilio Rodé

En el vapor argentino «Olympo» llegó esta mañana de la vecina orilla el señor don Emilio Rode, ministro de Suiza, acompañado de su señora esposa.

Para su desembarco, la Comandancia General de Marina puso á su disposicion una de las falúas de gala.

El doctor Cuestas

El domingo próximo debe hallarse entre nosotros el doctor Cuestas, jefe político de la Florida.

Su viaje responde á asuntos relacionados con el cargo político que desempeña.

Ferrocarril del Oeste

Nos escriben de Mercedes con fecha 15:

Llegó ayer á esta ciudad el ingeniero La Porta, comisionado por la empresa del ferrocarril del Oeste para instalar las oficinas que ocupará el personal técnico que tendrá bajo su direccion la construccion de la línea hasta San José.

Ya ha salido del puerto del Sauce un buque cargado con los materiales necesarios para dar comienzo á aquellos trabajos, y en esta semana debe encontrarse en nuestro puerto.

Se espera tambien, de un momento á otro, el personal de trabajadores, en número de trescientos, para dar principio enseguida á nivelacion y desmontes.

Club Central del Partido Nacional

Habiendo solicitado el señor don Abdón Arozteguy el local de este Club para dar una conferencia política cuyo tema es *Historia á grandes rasgos del Partido Nacional.—Su presente y su porvenir*, se invita á los señores socios y á los correligionarios en general para dicha conferencia, la que tendrá lugar el 19 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

Local del Club: Colonia 189.—*El secretario.*

La Luz Eléctrica

Ayer se reunió el Consejo de la Luz Eléctrica bajo la presidencia del doctor Campisteguy, para ocuparse de varios asuntos relacionados con la administracion de la empresa.

Parece que se piensa introducir en ella importantes reformas.

Acuerdo electoral

Hoy deben reunirse nuevamente las comisiones delegadas de los partidos para tratar del importante asunto relativo al acuerdo electoral.

Que la unidad de pareceres y armonía de opiniones para encarrilar definitivamente al país en las vías legales son los votos que hace el país entero.

Dado el patriotismo de los señores delegados, debe esperarse que se llegará rápidamente á la solucion reclamada.

Eso es riquísimo

Manuel Cacheiro, ex-redactor de *El Heraldo* y doctor en medicina, cirujía y obstetricia, acaba de dar á luz en la villa de Treinta y Tres, aqueste fenómeno al parecer destinado *á la guitarra*:

Señor administrador de *El Heraldo*, don Ricardo Hierro.—Estimado amigo:—Le agradecería que diera cabida en las columnas del periódico que usted administra, al siguiente artículo, que dedico con toda vehemencia á los muñecos de *El Nacional* y del *Deber Patrio*.

Lo saluda atentamente su affmo. y S. S.—*Manuel Cacheiro.*

LOS GONOCOCOS DEL PERIODISMO

Por demas está el decir que el periodista que desciende á la vida privada de sus adversarios, pierde ante el público toda la consideracion y respeto que, como miembro de la sociedad en que actúa, aquel está obligado á guardarle.

Está bien que en las discusiones por la prensa se combata al contrario con argumentos indestructibles ó no en lo referente á cuestiones políticas; el sofisma, la mentira, la intriga, hasta el insulto, son cosas pasables, porque el ofendido tiene siempre armas poderosas con que poder atajar los mandobles que á mansalva y con toda impunidad se le dirijan; pero de esto á descender á juzgar al contrincante de los conocimientos mas ó menos sobresalientes que posee en la profesion que le sirve para llevarles el pan á sus hijos y para observar un método de vida adecuado á su categoría; hay, de un proceder á otro, mucha diferencia, y cuando el periodista, no teniendo razonamientos que exponer en pró de la doctrina que defiende, se deja arrastrar por la pasion mas venal que el corazon humano puede alojar en su seno: LA ENVIDIA, entonces es mejor que deje la pluma, porque llegado á este extremo ha perdido por completo toda nocion de sentido comun, ha perdido la vergüenza, la dignidad, el decoro: y el desprecio de parte de las personas de buen criterio, será la losa funeraria que cobijará sus despreciables restos morales.

Ese gonococo que dirije *El Deber Patrio* debiera meter violin en bolsa y mandarse mudar á la tierra de su compatriota Máximo Gomez, porque para gonococos tenemos aquí de sobra con los que redactan *El Nacional*, y porque mas que necio demuestra ser, cuando públicamente juzga de los conocimientos de un médico porque á este se le muere una enferma, como si á los médicos mas notables se les salvaran todas las que asisten, y como si una paciente atacada de fiebre puerperal, de 40 años de edad, QUE DEJA PASAR CINCO DIAS SIN HACERSE VER POR FACULTATIVO ALGUNO, siendo ademas TUBERCULOSA, tuviera siquiera algunas probabilidades de salvacion.

Ese gonococo que dirije «El Deber Patrio» debiera dejarse *caer* nuevamente en la isla del Ceibo, porque *el* es un pobre desgraciado que ni escribir sabe, viéndose obligados los aburridos cajistas á hacer uso de sus propios conocimientos gramaticales, si no quieren ver convertido «El Deber Patrio» en una insulsa plana escrita por un niño que tenga á lo sumo tres ó cuatro meses de escuela.

Ese gonococo que dirije *El Deber Patrio* debiera estudiar un poco de Medicina Legal, porque él es un pobre infeliz que lleva en la frente el sello indeleble de la ignorancia mas supina, como lo comprueba el hecho de asegurar en un artículo de su puño y letra, que un hombre puede padecer de *ninfomanía*, es decir de *furor uterino*, con lo cual da á indicar que él cree que el sexo masculino de la raza humana lleva... la Catedral de Montevideo dentro del vientre.

Pero, no es únicamente ese gonococo el que ultraja á personas que ni por el forro conoce; hay otros gonococos en la redaccion del periódico *oribista* local que tiran la piedra y esconden la mano, debido á que la tienen cubierta de mugre y temen ser descubiertos por el enemigo que lealmente los espera con la frente erguida, sin tener que sus indignaciones por *rivalidad profesional*, manchen en lo mas mínimo la pura y limpida conciencia del que cumple con los deberes profesionales que le han sido inculcados en las aulas universitarias.

Hay tambien otros gonococos en la redaccion del periódico *oribista* local, que pasan matando el tiempo en algunas casas de comercio, donde exponen á la vista de cualquier changador sus *excelentes* conocimientos en materia de tratamiento kneippista de todos los *procesos morbosos* que conocen por causa *la falta de porosidad en el tegumento que recubre la superficie de cualquier animal*, así sea un chancho.

Hay tambien otros gonococos que mandan á la sepultura á enfermas atacadas de pulmonía doble de carácter hipostático, después de haber esperado vanamente los *maravillosos efectos* de cataplasmas de requeson aplicadas *loco dolente*.

Pero no es únicamente la prensa *oribista* de esta villa, la que se halla invadida por gonococos. Allá por la capital de la República presentan patente sucia, los mocosuelos aliados del tirano Juan M. Rosas, que han convertido en pocilga la redaccion de *El Nacional*.

¡Oh! vosotros, paladines de la prensa *oribista* que enarboláis en las luchas periodísticas el emblema de la diatriba y del insulto: tomaros trabajo de pedir pasaje oficial, y acudid presurosos á mi consultorio donde os espero con el bisturí en la mano para abriros los BUBONES PERIODÍSTICOS que tanto os mortifican.

No temais el resultado de la operacion, porque, en último caso, descansareis *per omnia secula seculorum* en el ensanche del Cementerio que varios vecinos han solicitado, desde que supieron que yo me dedicaba nuevamente á ejercer la profesion médica. ¡Valga la afirmacion que vosotros haceis á este respecto!

¡Venid! ilustres quijotes de golilla blanca, que tendré el gusto de veros por este rincon de la República enarbolando vuestra *pujante* lanza contra todos los molinos de viento que encontreis á vuestro *gigantesco* paso!

¡Venid con vuestro SANCHO SIN PANZA *héroes* de Arbolito, Cerros Blancos y de Acegua! ¡Venid que todos juntos me vais á meter un brazo por una manga, y me vais á ahuyentar la clientela, y me vais á tratar cara á cara de don Cacheiro! ¡Venid cosacos de las polleras que cuando el partido en cuyas filas militais os llama al campo de la lucha armada, os meteis debajo de la cama ó entre las faldas de vuestras amas de leche, lugares abrigados donde pasais el tiempo matando chinches y pulgas con el dedo pulgar, para despues mostrar la sangre que os queda pegada á las uñas como prueba fehaciente de vuestro legendario heroismo!

¡Hurra, cosacos de las polleras!
¡Hurra, insultadores de oficio!
¡Hurra, gonococos del periodismo!

Os hace un *cariñoso* saludo con el filo del bisturí, vuestro constante *admirador*.

Manuel Cacheiro.

Treinta y Tres, Marzo 12 de 1898.

Direccion Nacional de Instruccion Pública

El doctor Massera ha conseguido una rebaja de 70 pesos mensuales en el alquiler de la casa que ocupa la Direccion General de Instruccion Pública.

El alquiler que se pagaba hasta ahora era de 350 pesos mensuales que han quedado reducidos, en consecuencia, á 280.

Ildefonso Garcia Acevedo

Rindió esta mañana su último exámen para recibirse de abogado el señor Ildefonso Garcia Acevedo.

Componian el tribunal examinador los doctores Juan Pedro Castro, Alvaro Guillot y Gonzalez Lerena, obteniendo el examinando una hermosa clasificacion como premio á los esfuerzos realizados durante su vida de estudiante laborioso é inteligente.

El nuevo abogado señor Ildefonso Garcia Acevedo presentó una brillante tesis sobre «Expropiaciones» que ha sido juzgada como un trabajo completísimo por la mesa examinadora.

Reciba el doctor Ildefonso Garcia Acevedo nuestras felicitaciones por su exámen de hoy y que obtenga en su carrera muchos triunfos, son nuestros deseos.

Incidente Roxlo-Chiappara

He aquí lo que contestan á la carta del señor Roxlo que publicamos ayer tarde, los padrinos del señor Chiappara:

«A los señores Batlle y Ordoñez y Muñoz les causa grande extrañeza la extrañeza que manifiesta el señor Roxlo de que se hayan dirigido á él, pues tratándose de comentarios que el señor Roxlo hace bajo su firma del acta por ellos concertada y de la conducta que han observado no podian haberse dirigido á otra persona.

Y respecto de la actitud que asume, con voz atuecada, con palabras subrayadas, poniéndose á sus órdenes por si no bastan las explicaciones que ha dado para salvar su dignidad, contestan que, no siendo padrinos del señor Roxlo, no se creen obligados á dar paso alguno para poner la dignidad del señor Roxlo á salvo, y que, por otra parte, consideran ineficaz toda tentativa en ese sentido, pues un duelo á pistola no cambiaría la situacion en que el señor Roxlo se halla colocado, y un duelo á sable no podria realizarse, primero, porque el señor Roxlo no encontraria padrinos que asumiesen la responsabilidad de llevarlo al terreno, y segundo porque los señores Batlle y Ordoñez y Muñoz tampoco podrian asumir la responsabilidad de asesinar al señor Roxlo.»

Movimiento nacionalista

Del escrutinio correspondiente han resultado electos para componer la nueva comision seccional nacionalista de la villa de la Union, los siguientes señores:

Titulares: Tomas Bertelli, Eduardo Fernandez, Pedro Cabris, Manuel Piñeyro, Martin E. Cavia.

Suplentes: Eduardo Espina, Isidoro V. Bermudez, Enrique Cadenas Ocampo, Jacinto Pla, Arturo Diaz.

—

Con asistencia de mas de doscientos nacionalistas se llevó á efecto en la 18.ª seccion la eleccion de comision seccional definitiva.

Presidió el acto el doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena, quien, con tal motivo, pronunció un aplaudido discurso.

Resultaron electos:

Titulares—Diógenes L. Latorre, Floro Cibils, Leopoldo Gonzalez Lerena, Juan S. Berro, Juan G. Rodriguez.

Suplentes—Juan C. Giuria, Juan D. Larriera, Teodosio Alvariza, Juan Jones Brown, Juan Sanchez.

Clausuró la asamblea Luis Pastoriza, pronunciando un discurso que fué objeto de entusiastas aplausos.

Propuesta para un ferrocarril

Se ha presentado al gobierno una propuesta para la construccion de un ferrocarril que tendrá su punto de partida en el Sud en esta ciudad y que, despues de pasar por Carrasco, terminará su carrera en la barra del Arroyo Pando.

Los proyectistas se comprometen á conducir y quemar las basuras fuera de la capital por el término de la concesion sin cobrar nada al fisco por aquel servicio.

Los peticionarios ofrecen ceder un área de cuarenta cuadras para la instalacion de un nuevo Cementerio en la Chacarita.

Misa campal

Hoy se celebró en el cuartel del Batallon 1. de Cazadores una misa campal *in memoriam* de los oficiales y soldados de ese cuerpo, muertos en el combate de Tres Árboles.

Ofició el capellan del Ejército Monseñor Eusebio De Leon.

Naufragio del vapor «Coatham»

UNA COLISION

Anoche á 25 millas al Este de la Isla de Flores se produjo un horrible choque entre el vapor noruego «Kingswood» y el ingles «Coatham».

Este último recibió la violenta embestida por el lado de babor cerca de la proa. Hundióse rápidamente no dando á su tripulacion mas tiempo que el necesario para salvarse en los botes de á bordo, de donde los recogió momentos despues la tripulacion del *Kingswood*.

Se ignoran las causas del siniestro, pues aun no se han presentado las declaraciones de practica ante nuestras autoridades marítimas.

El vapor naufragado iba para Amberes con cargamento general y el *Kingswood* venia de Gibraltar en lastre.

Vapores de la casa de Escofet concurrieron al lugar del siniestro, reconociendo el paraje donde se hundió el *Coatham*.

La casa Lussich ha enviado al lugar del siniestro á los vapores «Corsario», «Solis», «Plata» y «Tiburon».

El vapor noruego «Kingswood», viene consignado á los señores Christopherson Hnos., corredores marítimos de esta plaza.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Liverpool, vapor ingles «Bellasco», con carga general, á C. R. Horne.

Bremen y escalas, vapor aleman «Sonnemburg», con carga general, á Christophersen Hnos.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Labrador», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Asuncion y escalas, vapor argentino «Olimpo», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor italiano «Messapia», con frutos del pais de tránsito, á M. y Dodero.

NUEVO BOTE

Anteayer fue botado al agua, por el muelle de Buena Vista, un hermoso bote que será destinado al servicio del vapor brasilero «Diamantino». Ha sido construido por el conocido y acreditado constructor de ribera don Antonio Damazio.

CANAL EN EL URUGUAY

Ha resuelto el gobierno argentino conceder prórroga de cuatro meses al señor Raul Christophle para la terminacion de la obra del canal de saneamiento en el puerto de Concepcion del Uruguay, de que es concesionario.

UN NUEVO ACORAZADO

En los círculos navales argentinos se dice que el gobierno ha cerrado contrato de compra de un nuevo crucero acorazado, en los astilleros de los hermanos Orlando.

Este buque, que no es otro que el «Varesse» gemelo del «San Martin», está casi concluido pues se empezó á construir cuando el gobierno italiano dió su consentimiento para la venta del «Garibaldi».

El «Varese» pertenece á la clase de cruceros protegidos y tiene las siguientes dimensiones: 328 piés de eslora, 50 piés 8 pulgadas de manga, 6840 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y una velocidad de 20 nudos.

Es de doble hélice y construido enteramente de acero.

Su armamento se compone de dos cañones de 10 pulgadas, 10 de 6 pulgadas á tiro rápido, 6 de 4.7 pulgadas, 10 de 2.2 pulgadas, 10 de 1.4 pulgadas, 2 ametralladoras y 4 lanza torpedos.

La coraza del casco es de acero preparado segun el sistema Harvey y de 6 pulgadas de espesor, y la de la cubierta de acero ordinario de 1 1/2 pulgadas.

BOYA

Se ha colocado una boya en el paraje en que se encuentra el casco del «Sam».

Además, la casa Lussich mantiene á sus inmediaciones un ponton fondeado que exhibe por la noche una luz blanca.

Esto durará hasta que la casa ya nombrada termine la destruccion de ese escollo por medio de los explosivos.

VAPORES EN VIAJE

Portugal, paquete francés, salió anteayer de Rio de Janeiro, en viaje de Burdeos para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga

Vittoria, vapor italiano, salió el 11 de Las Palmas, en viaje de Génova para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga.

Liguria, vapor inglés, salió anteayer de Rio de Janeiro, en viaje de Liverpool para Montevideo y el Pacífico.

Langton Grange, vapor inglés, es esperado mañana, procedente de Lóndres, en lastre. Este vapor embarcará en la vecina orilla 950 caballos con destino al Africa del Sur.

La Plata, paquete francés, llegó anteayer á Lisboa sin novedad, en viaje de este puerto para Burdeos.

Orellana, vapor inglés, salió anteayer de Valparaiso para Montevideo y el Pacífico.

Carl Hecksher, vapor dinamarqués, es esperado de Hull, con cargamento de carbon.

Colonia, vapor francés, llegará hoy, procedente de Santos, en lastre.

Elstree Grange, vapor inglés, salió el 14 de Londres para este puerto, con cargamento de mercaderías generales.

Johanna, vapor inglés, salió el 14 de Santos para este puerto, en lastre.

Florence, vapor inglés, llegó el 13 á Londres sin novedad, procedente de este puerto.

California, vapor francés, salió anteayer de Burdeos para este puerto, con pasajeros y carga general.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 17 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	759.22
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.15
Termómetro centígrado á la sombra.		18°6
Mínima.		15°9
Humedad relativa en cent. . .		88
Tension.	m.m	14°0
Direccion del viento.		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Kims.	—
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.). . .	Kims.	12
Número de calmas en las 24 horas		3
Estado del cielo en décimos. . .		2
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		23°4

Luis Morandi.

Varias noticias

INTERESES CATÓLICOS

Ha partido para Rivera en santa mision, el señor obispo auxiliar monseñor Ricardo Isasa, en compañía de los padres redentoristas Loyodice y Langenberg.

Los misioneros permanecerán por aquellos parajes hasta despues de Pascua.

Monseñor Isasa irá hasta Guaviyú.

—Terminada la pequeña mision que el señor obispo de Amyzon dará en la Parroquia de la Aguada, monseñor Stella partirá en mision á San José, donde asistirá á las ceremonias de la Semana Santa.

—Las Hermanas de Caridad, Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, hacen saber á los devotos y fieles que la fiesta de la Virgen queda transferida para el diez de Mayo próximo, festividad de la coronacion.

El viernes 18 del corriente, dia de la aparicion, tendrán lugar en la capilla situada en los Pocitos los siguientes cultos:

Por la mañana á las 6 1/2 misa de la comunidad; á las 9 misa rezada con cánticos sagrados por un coro de señoritas. Terminada la misa, se expondrá á la veneracion de los fieles la reliquia de la Virgen que quedará todo el dia.

Por la tarde á las 4 1/2 letanías, bendicion y reserva de la reliquia.

GRAVE PERCANCE

Escriben de Mercedes:

En la tarde del viernes último, fueron víctimas de un accidente los jóvenes Mario y Conrado Martinez.

Paseaban en un tilbury tirado por brioso caballo, y al pasar frente al Bazar de Costa, el animal se encabritó y echó á correr en direccion al centro de la plaza Independencia, yendo á chocar en un árbol.

La violencia del golpe arrojó al suelo á los jóvenes Martinez que resultaron con contusiones de consideracion, y el tilbury se hizo pedazos, disparando el caballo rotas las riendas y deshechos los arreos.

El doctor Brugulat prestó sus atenciones profesionales á los apreciables jóvenes Martinez, que siguen mejorando de las contusiones recibidas.

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 13; militares, 3; mujeres, 5; total 21.—orientales, 11; argentinos, 2; españoles, 2; italianas, 2; noruegos, 1; total 21.

Salieron de alta:—Civiles, 6; mujeres, 4; total 10.—Orientales, 5; españoles, 4; franceses, 1; total 10. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 17:—Orientales, 205; militares, 10; mujeres, 140; total 135.

CARLOS CAZAUX (HIJO)

Muy expresiva manifestacion de duelo hizo hoy nuestra sociedad á la familia Cazaux al acompañar hasta la última morada los restos del jóven Carlos, fallecido despues de una dolorosa y cortísima enfermedad.

Nuestra juventud, el comercio y lo mas caracterizado de la colonia francesa asistieron al entierro á tributar el homenaje póstumo al amigo que se iba.

Seis carruajes atestados de coronas y flores seguian al lujoso carro fúnebre. Entre todas las coronas sobresalian dos inmensas con expresivas dedicatorias, enviadas por el Albion Foot-ball y el Club N. de Regatas, sociedades que contaron siempre con el mas decidido concurso del malogrado jóven. Las sociedad francesa La Patrie y la logia Les Amis de la Patrie tambien enviaron hermosas coronas.

El Colegio Carnot suspendió las clases, adhiriéndose de esa manera al justo duelo del señor Cazaux, presidente de la Sociedad Francesa de Enseñanza.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 22°6.
Id del agua 23°0.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 104 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.76.
Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 17 de Marzo de 1898.—*Carlos Reguinaga.*

LA SOCIEDAD BEETHOVEN

La agitacion musical empieza nuevament entre nosotros con motivo de haber iniciado anoche la Sociedad Beethoven sus ensayos preparatorios para la serie de conciertos que dar en la presente temporada.

Tomaron parte en el ensayo casi todos los aficionados en número mayor de cuarenta, y se ejecutó una marcha de Tchakowsky y el *Idili* del *Siegfred* de Wagner.

Para el viernes se anuncia el segundo ensayo, al cual asistirá tambien todo el personal de profesores.

Tesorería General de Instruccion Pública

» 28—Pagado á la Direccion de Correos por los abonados en este mes		»	7 35

Por presupuestos de Montevideo

» 28—Pagado el de personal enseñante por el mes de Enero. En Certificados	$ 4.000 00		
En metálico	» 8 617 39	$ 13 637 39	
» 28—Pagado el de alquileres de casas por Enero ppdo.		» 5 570 00	» 19.207 39

Por Caja Escolar de Jubilaciones

» 28—Entregado al Consejo de dicha lo siguiente: Por el descuento de 3 % efectuado en el corriente mes	$ 408 82		
Por el reintegro de 3 % descontado en este mes	» 49 86		
Por el 5 % de lo recibido en este mes por concepto del impuesto sobre herencias y donaciones	» 250 00	»	708 68

Por piedra y arena de Montevideo

» 28—Pagado al revisador Eduardo Cruz su comision de 15 % sobre lo recaudado en Enero		»	16 35

Por saldo

» 28—Que pasa á Marzo: En Certificados de Tesorería	$ 40 00		
En comprobantes	» 111 06		
En comprobantes abonados en Certificados	» 110 00		
» efectivo	» 7.217 21		
En depósito, para la compra de útiles y textos (Certificados)	» 9.115 00	»	16.716 27
		$	41 751 51

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

Ricardo César Roldós.

V.° B.° *Massera.*

TRIBUNA LIBRE

EN LA ADUANA

El Siglo del 15, edicion de la tarde, se ocupa de algunas reformas á introducirse en la importante reparticion de Aduana.

Si bien ellas son dignas de tomarse en cuenta, existen otras cuya naturaleza requieren mayor atención y pronta solicitud.

Trátase, señor director, de la Oficina de Control, encargada por ley de su instalación, de la revisación en depósito de todos los bultos de mercaderías cuyo despacho se solicita.

Esta oficina no tiene razon de existir, pues de lo contrario resulta un poder dentro de otro poder; ó mejor dicho, una oficina fiscalizadora dentro de otra de igual naturaleza.

El Control, dado su personal poco preparado en materia de clasificaciones, no ofrece utilidad alguna á los intereses fiscales, desde que existe la Visturía que controliza con mayor preparación y quizás demasiada tirantez, las mismas operaciones encomendados al control.

Para el comercio la Oficina de Control, que entre paréntesis no existe sino en nuestra Aduana, es una traba impuesta sin fundamento alguno y que solo contribuye á demorar los despachos con perjuicios marcados de los intereses comerciales.

Bastará, señor director, consignar aquí, y á título de simple dato, que la oficina antes nombrada no ha encontrado en los cientos ó miles de cajones verificados durante el año pasado, diferencia cuyos derechos alcancen á 1000 pesos.

Con mucha frecuencia pasa partes cuyos valores despues de liquidados, no alcanzan á 10 pesos, con la circunstancia mas odiosa aun de que por tal concepto se obliga al comercio á pagar 5 pesos por derechos de escribanía.

El actual presidente de la República, cuyos conocimientos en materia de Aduana son bien conocidos, siendo ministro de Hacienda dió por tierra con la Oficina de Control, fundándose en que era innecesaria, y creando en cambio la Mesa de Revisacion.

La Direccion de Aduanas no ha querido darse cuenta de que las mercaderías sufren depreciacion por el hecho de ser manoseadas á cada instante como ocurre cuando el Control revisa y la Visturía vuelve á hacerlo.

Ha habido casos señor director, de llegar mercaderías á manos de sus dueños en tales condiciones que se han visto obligados á reponer sus envases ó bien destinarlos al remate, pues comercialmente no tenian salida.

Aprovechando esta época de reparaciones, esperamos del señor director la insercion de estas líneas en su acreditado diario.—*Varios comerciantes.*

APUNTES COMERCIALES

El vapor argentino *Olimpo*, llegado esta mañana, trajo de Buenos Aires, consignado á los señores Triaud y Peraro $ 5.800.

Al Juzgado de Comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar los señores Barreira hnos. comerciantes de esta plaza.

El vapor nacional *Labrador*, llegado esta mañana á nuestro puerto, trajo del Salto consignado á E. Panizzo $ 169,80 y de Fray Bentos á H. Beramendi $ 360.—Total $ 529.80 oro sellado.

Debido á no haber casi existencia de lanas tanto en las barracas como en los depósitos, los negocios ofrecen dia por dia menor importancia.

La mayor parte de los pocos lotes que entran á la plaza se venden fácilmente á muy buenos precios.

Lo embarcado desde el 1.° de Octubre hasta el 15 de Marzo por el puerto de Montevideo, alcanza á la importante suma de 56.458 fardos.

Continúa siendo muy limitada la entrada de trigo á la plaza, tanto por arribos fluviales como por procedencias del interior.

Para consumo se colocaron esta mañana á última hora 2000 bolsas de trigo de San José al precio de $ 3.30 y 2.000 del litoral á $ 3.40, todo por los 100 kilos sin bolsa.

Los exportadores debido á la firmeza que siguen acusando los precios para este grano se mantienen retirados del mercado, esperando se produzca la baja para nuevamente volver á operar.

Las entradas de maiz á la plaza fué ayer de alguna importancia, con relacion á la habida en dias anteriores, pues se alcanzó á recibir al rededor de unas 2000 bolsas.

Poco se opera con este grano. Los lotes que se colocan son de escasa importancia y tan solo para consumo local.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$	3.15 á 3.20
Regulares	»	»	» 3.00 » 3.10
Inferiores	»	»	» 2.70 » 2.90
De fideos superiores	»	»	» 3.00 » 3.10
» » regulares	»	»	» 2.80 » 2.90
De pan para exportacion con bolsa	»	»	» 3.15 á 3.20
Harina primera	10 idem		» 0.49 á 0.50

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$	2.30 á 2.50
Viejo	»	»	» » 1.70 á 1.90

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.50 á 1.60
» criolla	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
Id blancos chicos	»	»	»
Id varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	
Papas para consumo, buenas	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.35
Lino limpio	»	»	Nominal
Semilla de nabo	»	»	»
Paja de escoba buena	metro	»	0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	6.077 90
3	2	»	11.152 61
4	3	»	8 030 31
5	4	»	8.015 95
7	5	»	17.019 15
8	7	»	11.880 28
9	8	»	12.420 90
10	9	»	12.217 22
11	10	»	15.706 90
12	11	»	18.008 22
14	12	»	20.190 87
15	14	»	18.791 98
16	15	»	17.461 02
17	16	»	20.130 21
Total		$	209.835 61

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	742 86
3	2	»	1.363 10
4	3	»	1.058 48
5	4	»	979 73
7	5	»	2.083 73
8	7	»	1.818 70
9	8	»	1.518 11
10	9	»	1.496 88
11	10	»	1.930 75
12	11	»	2.201 01
14	12	»	3.567 77
15	14	»	2.536 80
16	15	»	2.131 49
17	16	»	2.461 46
Total		$	25.653 51

En negocios saladeriles, sabemos que el saladero de Gualeguay ha vendido una partida de 1.000 á 1.500 cueros de novillo, bajo sal hasta fin del presente mes, á 22 pesos oro argentino los cien kilos, puesto en el puerto de embarque.

De Buenos Aires comunican con fecha 16 del actual lo siguiente:

Cambios—Ayer hubo menos animacion en los negocios de letras.

Pequeños giros ha tomado el comercio, á las primeras firmas de plaza, á los tipos que damos mas abajo.

Se nota abundancia de giradores sobre Bélgica y se pasaron letras hasta 5.15 francos de firmas conceptuadas.

Los bancos particulares han sido tomadores á 48 1/2 peniques sobre Londres, pero aun á ese precio demuestran poco interés.

El cheque Paris-Londres se cotizaba ayer á 25.33 francos.

Quedan letras ofrecidas á saber:

Londres	48 7/16	peniques
Paris	5.10	francos
Genova	5.11	»
Amberes	5.115	»
Alemania	4.145	marcos
Rio de Janeiro	6 1/4	peniques

equivalente á 437 el oro sellado.

El paquete del viernes tiene su importancia y desde hoy empezará á hacerse la valija.

Descuentos—A pesar de la fuerte existencia que hay en los bancos particulares, los descuentos á papel moneda se hacen con menos facilidad que el mes anterior. Varias listas de primer órden de almacenero por mayor con endoso de importador, se hicieron á 6 1/2 %. Otras firmas se descontaron á 7 %.

Los bancos desearian colocar oro, pero no se encuentran documentos en plaza. Se nos informa que podria obtenerse tal vez á menos de 6 o/o anual.

Se dieron $ 60.000 en hipoteca sobre un campo al oeste de la provincia por dos años y al 12 o/o.

Cueros vacunos—Arribos pequeños; el mercado sostenido para las clases superiores, procedentes de la provincia de Buenos Aires. Los cueros livianos se vendieron hasta $ 8.70; los buenos y regulares se pudieron colocar entre $ 7.80 y 8.20.

Una partidita de cueros de Entre Rios encontró comprador á $ 3.10 oro sellado.

Lanas—Algunos compradores están retirados del mercado, porque ya no se encuentran las clases de lana dentro de las instrucciones de compra.

La entrada de ayer ha sido considerable, alcanzando á 1.250.000 kilos. Es de presumir que durante varios dias ésta será importante, porque los comitentes de la campaña se apresuran á remitir el resto de la cosecha.

De los mercados europeos comunican bajas de dos y medio céntimos.

Las ventas del dia tuvieron un mercado algo frio. Han comprado 60.000 kilos lana cruza fina Lincoln procedente de Fray Bentos á $ 7.50. Una partida del Sur clase muy superior se pudo colocar á $ 8; las finas del Oeste y del Norte se realizaron entre $ 5.60 y 6.80; lanas gruesas y defectuosas se detallaron de $ 4 á 5.

La existencia en el mercado Central puede estimarse en nueve millones de kilos; de esto, hay cerca de dos millones vendidos y todavía no entregados. En los grandes galpones se ven ya claros, que no se llenarán hasta la próxima cosecha.

—Las pieles lanares superiores están sostenidas, vendiéndose hasta $ 0.64.

Cereales—Solo pueden obtenerse precios altos por clases muy especiales y por pequeñas partidas. Ayer se obtuvo $ 9.70 por un lotecito extra francés procedente del oeste.

Algunos lotes bastante buenos se compraron á $ 9.15 y 9.20.

Las entradas no son todavia tan considerables como se esperaba.

Sabemos que se han comprado varias lanchas, con 500 toneladas de trigo de Santa Fé y Entre Rios, pagándose hasta $ 9.40.

Las cotizaciones europeas son algo mas satisfactorias.

En el Rosario se quejan tambien de falta de animacion en los negocios.

La exportacion ha comprado 400 toneladas en vagon, buen término medio, á $ 8.45. En Villa Constitucion se han comprado 300 toneladas en vagon á $ 8.42.

—Se nota cierta flojedad en las harinas. Ayer se detalló una fuerte partida clase especial á $ 1.35; la marca cero apenas puede venderse á 1.05.

Se han vendido 2000 bolsas para el Brasil á precio reservado.

—Lino en lancha se vendió á $ 9.20. En el Rosario está flojo, á $ 8.80.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 6 1/4 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran por telégrafo y á la vista á 38.600 y toman papel comercial á 20 dias vista á 39.000 reis por £.

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habia recibido en la Bolsa telegrama de Londres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 17 de 1898.

ANTES DE HORA

Títulos Hipotecarios

10,000 $ al contado	48.00	%

Cédulas Hipotecarias série A

10,000 $ al contado	47.00	%

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana	1.50	c/una
500 idem idem	1.50	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

7,000 $ hasta el 20 de Abril	97.00	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

5,000 $ para mañana	980	%

(Por Diciembre)

6,000 $ para fin de mes	0.00	%

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	20.00	%
1,000 » idem idem	20.00	»

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado	1.50	c/una
10 acciones para mañana	1.50	»
10 idem idem	1.50	»

Deuda Consolidada

4,700 $ para el 30 de Abril	46.30	%
4,700 » al contado	45.80	»
1,410 » idem idem	45.90	»
2,350 » idem idem	45.80	»
9,400 » para fin de mes	45.80	»
4,700 » idem idem	45.80	»
2,350 » al contado	45.80	»
9,400 » para fin de Abril	46.30	»
14,100 » idem idem	46.30	»
14,100 » idem idem	46.30	»
9,400 » idem idem	46.30	»
4,700 » al contado	45.80	»
4,700 » para mañana	45.80	»
9,400 » para fin de Abril	46.30	»
4,700 » para fin de mes	46.00	»
9,400 » para fin Abril	46.50	»
4,700 » idem idem	46.50	»
9,400 » idem idem	46.50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	19.40	c/una
50 idem idem	19.50	»
50 acciones para mañana	19 50	»
40 acciones al contado	19.50	»
10 acciones para mañana	19.50	»

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 17 (1 p. m.)

Abrió . . . 266.60 | Cerró . . . 267.00

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Entrada dia 17

SALADEROS	Cabezas
Rodolfo Vellozo	314
Apesteguy Hnos.	
P. Denis y C.ª	167
Anaya é Irigoyen	276
Aguerre y C.ª	371
Clouzet y C.ª	
Duclós y Moulié	
A. Mata y Compte	
F. Fregeiro	488
P. San Martin é hijos	
Federico S. Cibils	528
Villemur y Valdez Garcia	
R. Tabares	
Total	2.371
Abasto	388
Interior	13
Servicio particular	
Total	2.772

Entrada de frutos y cereales

Dia 16

Por Estación Central — 115 bolsas lana, 256 cueros vacunos secos, 122 id id salados, 6 id potro, 26 id becerro, 232 id y 186 atados id lanares, 9 id id cordero, 1 id id varios, 9 bolsas cerda, 3 id plumas, 2.236 id trigo, 1.125 id maiz, 351 id cebada, 50 id afrecho, 71 id papas, 70 id joyo.

Por Estación Bella Vista—2311 bolsas trigo, 19 id maiz.

Por Via Fluvial—891 bolsas trigo, 374 id maiz.

LANA

De Pando—á A. Bonilla 17 bolsas.
De Achar—á S. y B. Balparda 8 bolsas.
De La Sierra—á A. Bonilla 7 bolsas.
De Rebolede—á N. Durán y Vidal 3 bolsas.
De Cerro Colorado—á S. Arrospide 5 bolsas.
De Mansevillagra—á H. y Goicoechea 18 bolsas.
De Minas—á A. Péndola Mora 10 bolsas, á R. y Oliveri 10 id, á Helguera y Goicoechea 20 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á F. Paullier 137 bolsas, á J. T. Lereté 30 id, á M. Montegrifo 93 id, á S. Stratta 200 id, á E. A. Bunge 116 id, á E. Peirano 35 id, á J. Achar 321 id, á S. E. Rodriguez 53 id, á T. Ferrari 128 id, á H. y Goicoechea 102 id; á C. Duce 108 id, á P. N. Alvarez 120 id, á B. Peñagaricano 513 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Duce 420 bolsas, á H. y Goicoechea 190 id, á B. Peñagaricano 815 id, á G. y Raffo 515 id, á A. Seoane 25 id, á J. Garcia 200 id, á J. F. Mariñé 216 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á C. Duce 112 bolsas, á J. F. Lereté 130 id, á B. Peñagaricano 39 id, á A. Seoane 224 id, á S. E. Rodriguez 58 id, á D. Carzolio 58 id, á P. N. Alvarez 32 id, á H. y Goicoechea 69 id, á J. Sala 61 id, á A. Rodriguez 33 id, á M. Suarez 32 id, á P. N. Alvarez 180 id, á G. S. y Prando 36 id, á M. Montegrifo 20 id, á J. Mariné 40 id.

Por Estacion Bella Vista—á Sapelli 19 bolsas.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 18

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool vapor inglés *Magdalena*. Agencia, calle Piedras núm. 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota.—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Jansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á la Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á le 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7 a. m.

Para Treita y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 6.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 4.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 4. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
17	Osiris	Pacifico y escalas
18	Bellasco	Liverpool y escalas
18	Olbia	Marsella y escalas
18	Portugal	Burdeos y escalas
18	Heráclides	Liverpool y escalas
19	Liguria	Liverpool y escalas
20	Halle	Bremen y escalas
20	Argentina	Vigo y escalas
20	Garrick	Nueva York
20	Entre-Rios	Havre y escalas
20	Autrim	Amberes y escalas
21	Washington	Génova y escalas
22	Medoc	Burdeos y escalas
23	Sakkarah	Islas Malvinas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Normandy	Liverpool y escalas
25	Nile	Southampton y escalas
25	Les Andes	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
17	Osiris	Hamburgo
18	Pfalz	Southampton y escalas
19	Liguria	Valparaiso
19	Savoia	Génova y escalas
19	Magdalena	Southampton y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
20	Arlington	Amberes
20	Canadian	Dunkerque
22	Pampa	Havre y escalas
23	Sakkarah	Londres
25	Orellana	Liverpool
26	Portugal	Burdeos y escalas
27	Belgrano	Hamburgo
28	Higland Prince	Amberes y escalas
28	Eastern Prince	Rio Janeiro
29	Scandia	Génova
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacifico

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

no desmintiera la noticia de que algunas naves casi listas y tripuladas ya habian sido vendidas á gobiernos extranjeros.

Dijo el ministro de marina que la exportacion de naves de guerra ha producido millones á Italia y ha fomentado su industria naval que ha adquirido proporciones envidiadas por otras naciones.

El aumento de la potencialidad productiva de los astilleros italianos agregó, es un factor de la grandeza nacional y los poderes públicos deben procurarlo con interés.

Concluyó el ingeniero Brin declarando que en el caso de decidirse el gobierno á enajenar algunos buques de guerra, tendrá en cuenta muchas circunstancias y se inspirará como siempre en los supremos intereses de la patria.

NUEVA YORK, 16—Se asegura en esta ciudad que el presidente Mackinley ha conseguido que el gobierno de Italia venda á los Estados Unidos el crucero acorazado «Carlo Alberto», de 6100 toneladas, que ha sido construido en la Spezia y debia incorporarse en estos dias á la marina italiana.

España y Estados Unidos

NUEVA YORK, 16—La bandera española ha sido pisoteada y desgarrada esta noche en el teatro Columbus de esta ciudad. Los empresarios del teatro clavaron la bandera, extendida en el suelo del vestíbulo y la policía ordenó que se la quitara de allí, pero ya habian pasado por encima de ella algunas personas.

Antes de que la orden de la policía fuera obedecida, el público hizo girones la bandera.

MADRID, 16—*El Imparcial* ha recibido esta noche y publicará mañana un telegrama de su corresponsal en la Habana, que dice lo siguiente:

El telegrama recibido anteayer de Nueva York por don Manuel Calvo; y en que se declaraba de urgente necesidad la peticion del arbitraje de los Estados Unidos ó Inglaterra entre el gobierno insular y los insurrectos, lo autorizaba un millonario que surte de carbon á la Compañía Trasatlántica Española.

El ambiente belicoso de esta ciudad lo fomentan los pasajeros y periódicos de Estados Unidos; esto alienta á los insurrectos y perjudica á las importantes negociaciones que están en curso.

Los trabajos para aumentar las defensas de este puerto son activos. Se han ensayado con éxito las nuevas baterías que son magníficas.

La Lucha dice hoy que la actitud de los yankees demuestra que estos codician á Cuba y solamente la guerra puede cortar este nudo gordiano.

LONDRES, 17—El corresponsal de *The Times* en Washington dice lo siguiente en su telegrama publicado hoy por ese diario:

El gobierno español no protesta de la presencia de buques norteamericanos en aguas cubanas, pero sugiere que la escuadra fondeada en Key West anima á los insurrectos y perjudica á la autonomía. El secretario de estado Sherman por su parte pregunta al gobierno español el objeto de la venida de las torpederas y todo esto ocupa tiempo mientras aquí se hacen serios preparativos bélicos. Se discute la paz, pero gravemente.

Los personajes políticos norte-americanos creen que España busca una excusa del fracaso de la autonomía para presentarlo á las potencias europeas.

El *Daily Telegraph* en un sarcástico editorial relativo á la mediacion de los tenedores de títulos españoles y norteamericanos para impedir la guerra, dice que en adelante el símbolo de la paz será en lugar del ángel con las palmas, un banquero rodeado de talegas repletas de oro.

LONDRES, 16—Se ha recibido hoy en esta capital un telegrama particular de Nueva York, preguntando si era exacto que España intentaba levantar un empréstito de diez millones de libras en esta plaza.

Se sabe que la casa Rothschild ha contestado que la noticia no es exacta, agregando que España no podria encontrar capitales en Lóndres.

LONDRES, 16—Se ha firmado hoy el contrato de venta de los acorazados «Amazonas» y «Almirante Abreu», vendidos por el gobierno del Brasil á los Estados Unidos.

El precio de venta ha subido á algo mas de 500.000 libras por los dos barcos.

La tripulacion norteamericana se espera que venga aquí desde Lisboa, y se cree que podrá tomar posesion del «Amazonas» el viérnes próximo.

La tripulacion brasileña irá á New Castle on Tyne, para hacerse cargo del «Aquidabam».

Según un telegrama recibido hoy, el gobierno brasileño no está dispuesto á vender este último buque y se agrega que por el momento no venderá otros buques, á excepcion de los dos guarda costas «Mariscal Deodoro» y «Mariscal Floriano», que se están construyendo en astilleros franceses.

El «Almirante Abreu» no podrá estar listo hasta dentro de seis semanas.

Se sabe que ha habido una animada competencia entre España y Estados Unidos para adquirir el Amazonas y el «Almirante Abreu» y el resultado era dudoso hasta hoy que se ha firmado el contrato de venta á los Estados Unidos.

La accion del Brasil responde segun parece al deseo de esa nacion de manifestar su agradecimiento á los Estados Unidos por sus buenos oficios durante la revolucion del almirante Mello; mas aún, se dice que el gobierno del Brasil no oculta sus vivas simpatías por la causa de la libertad cubana.

WASHINGTON, 16—La escuadra norteamericana del Atlántico del Norte no será retirada de las aguas cubanas á pesar de todas las indicaciones hechas por España en este sentido. No obstante las declaraciones contrarias de un alto funcionario del departamento de marina, no es ya un secreto para nadie que España ha declarado formalmente al gobierno de la Union que la cuestion cubana podrá ser resuelta fácil y satisfactoriamente siempre que el gobierno de los Estados Unidos privara á los insurrectos de su apoyo naval y retirara sus buques de la Habana y de las aguas vecinas.

La explosion á bordo del «Maine»

MADRID, 16—Los diarios oficiosos niegan que el gobierno haya recibido copia del dictamen de la comision técnica norteamericana sobre las causas de la pérdida del crucero «Maine». Todas las impresiones coinciden en que se ha evitado ya la guerra entre España y Estados Unidos, pero ignora bajo qué condiciones.

Telegramas de Washington dicen que el presidente Mackinley se mostraba hoy muy satisfe-

...el presidente Moraes depuso el testigo Antonio Santos, quien dijo que su declaracion publicada en el sumario policial es falsa, pues le fué arrancada con amenazas y torturas, inclusive el hambre.

Declaró además que nada sabe respecto de las acusaciones que pesan sobre los sindicados.

—El doctor Pellegrini que estuvo hoy de paso en ésta, visitó al ministro Antonelli.

El duelo de Cavallotti

ROMA, 16—Anuncian de Florencia que un estudiante de aquella ciudad ha desaparecido despues de proferir la amenaza de que iba á matar al diputado Ferruccio Macola para vengar á Cavallotti.

Decía que el citado estudiante llamado Gentile habia asegurado que se suicidaria apenas hubiera realizado su propósito.

La policía de esta capital está buscando á Gentile.

Varias

BERLIN, 16—El gobierno del Japon ha comprado al del Brasil una corbeta que se construye actualmente para dicha república en el astillero de Kiel.

LONDRES, 16—Los fondos españoles subieron hoy en el Stock Exchange dos unidades, debido á las noticias tranquilizadoras llegadas de Madrid y de Nueva York.

—El general Nelson M. Miles, comandante en jefe del ejército de la union, pasó hoy revista en esta capital al cuerpo de veteranos y les dirigió una arenga en que manifestó la esperanza de que el pais se salvará de la guerra; pero agregó que estaba preparado para hacer que ésta en el caso de sobrevenir fuese breve y decisiva en sus resultados.

—El general Miles salió esta tarde para Nueva York, á inspeccionar las obras de defensa de ese puerto.

—El gobierno ha comprado hoy para la armada nacional el yate de vapor «Marflower», famoso por su extraordinaria rapidez.

—En Canton ciudad del estado de Ohio y residencia de Mr. Mackinley, hasta su elevacion al mando supremo, se ha formado un regimiento de voluntarios con el nombre de «Regimiento del presidente.»

HABANA, 16—En la gobernacion general comunican á la prensa que la columna del coronel Palanca ha batido en Sancti Espiritus, provincia de Santa Clara, á una fuerza que forma parte de las de Máximo Gomez, haciéndole muchos muertos.

Las bajas de los españoles fueron las siguientes: muertos, 3 soldados; heridos, 1 capitan, 1 teniente y 13 soldados.

MADRID, 16—En el consejo de gobierno de hoy, leyó el ministro de Colonias, señor Moret, un telegrama de Manila que participa la llegada á Bolinao de 1500 soldados, ocurrida anoche despues de una penosa marcha por tierra en la que sostuvieron varios encuentros con los rebeldes.

Hallaron cortadas todas las líneas telegráficas.

BILBAO, 16—La huelga iniciada ayer por los mineros de Ortuella se ha extendido á toda esta zona. De los choques con la guardia civil han resultado tres muertos y varios heridos. Ha salido de esta ciudad para Ortuella un batallon pues se temen nuevos disturbios.

Se calcula en 6000 el número de los huelguistas.

Esta tarde fueron enterrados en Ortuella los tres mineros muertos por los guardias civiles y la ceremonia dió lugar á nuevas colisiones.

Una enorme multitud asistió al entierro llevando muchas coronas.

Varios socialistas pronunciaron discursos.

CHICAGO, 16—El vasto edificio de la compañía de música americana ha sido destruido esta noche por el fuego

Quince personas han perecido quemadas y muchas otras han sufrido heridas.

LONDRES, 16—El almirantazgo ha mandado construir para la armada nacional una torpedera con el sistema de turbinas en la maquinaria conforme al modelo francés.

Si el ensayo tiene buen éxito el gobierno ordenará en breve plazo la construccion de varias torpederas mas del mismo sistema.

LONDRES, 16—«The Times» dice hoy que la retirada de Alemania de Creta facilitará los arreglos para normalizar la situacion de esa isla; y añade que el sultan de Turquía sigue oponiéndose al nombramiento del príncipe Jorge de Grecia para la gobernacion.

LONDRES, 16—Esta noche ha ocurrido en el mar del norte una colision entre una barca inglesa y un vapor desconocido que se hundió en el acto sin que se salvara ninguno de sus tripulantes ó pasajeros.

PARIS, 16—*L'Aurore* asegura que no obstante la negativas del gobierno, la flota francesa ha recibido órden de movilizacion inmediata.

LIMA, 16—Un íntimo amigo del vice-presidente Billinghurst me dice que las exigencias por el gobierno chileno para que el Perú se comprometiera á la neutralidad para el caso de guerra chileno-argentino fueron acompañadas de varios ofrecimientos entre ellos el de reducir el monto del rescate que el tesoro peruano debe pagar por Tacna y Arica.

Todas las proposiciones y ofrecimientos de Chile sobre la base de la neutralidad han sido rechazadas, y ahora se discuten las bases del plebiscito conforme al tratado del Ancon, debiendo el Perú si triunfa pagar á Chile íntegramente los diez millones de soles y ademas el dinero que el general Iglesias recibió del gobierno de Chile en préstamo cuando fué presidente.

El punto todavía pendiente es decidir quienes deben votar el plebiscito y quienes deben practicar el escrutinio.

El citado amigo del señor Billinghurst cree que la cuestion se arreglará pronto.

HABANA, 16—El señor Rafael Arrazosa acaudalado comerciante de esta capital, ha regalado al gobierno español el vapor «Pilar» para ser armado en guerra.

Dicho vapor estaba dedicado á la navegacion de cabotaje en la isla de Cuba.

HABANA, 16—Se dice que el «Vizcaya» irá á Vera Cruz á peticion de la colonia española residente en aquella ciudad, que desea regalar al gobierno español un buque de guerra igual á dicho acorazado.

BERLIN, 16—El coronel Sandoval, agregado naval de la embajada española en esta capital, ha entrado en negociaciones en nombre de su gobierno con la compañía del Lloyd Norte Aleman para adquirir de ésta varios vapores ya construidos.

...al señor ... á la Cámara ... diciendo que ella misma se habia condenado.

Luego de restablecida la calma se puso á votacion si se autorizaban los procedimientos judiciales contra el diputado Napoleone Colajanni que solicitaba un juzgado en causa incoada por delito de imprenta y la Cámara decidió no conceder la autorizacion.

El diputado independiente Santini dirigió una pregunta al ministerio con motivo de las noticias que corren sobre ventas de buques de guerra á paises extranjeros, contestándole el ingeniero Brin, ministro de marina con la promesa de que se procederá con la mayor cautela para aceptar cualquier proposicion que se reciba para la compra de uno ó varios buques que se construyen en astilleros particulares por cuenta del gobierno.

El ministro de marina aprovechó la ocasion para hacer constar la actividad que reina en los astilleros de Italia, gracias al sistema adoptado por el gobierno.

RIO, 16—Un sindicato del cual forma parte el baron Rotschild hace gestiones para arrendar el ferrocarril central. La venta de los acorazados «Amazonas» y «Almirante Abreu» que el gobierno del Brasil ha hecho al de Norte America, se ha efectuado debido á negociaciones directas entre Washington y esta capital.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 17—El movimiento de suscripcion para buque el de guerra abarca el pais entero.

La Comision Nacional Central presidida por el doctor Delpino, recibe diariamente adhesiones y noticias de formacion de comisiones locales de todas las provincias.

El gerente del Banco de la Nacion señor Manuel Aguirre, ha aceptado el cargo de tesorero general de la suscripcion.

Las fiestas en el Jardin Florida producen centenares de pesos todas las noches con el mismo objeto.

—*La Nacion* dice:

«La equivoca situacion de las relaciones chileno-argentinas, suscita en los paises vecinos el debate de cuestiones ó problemas vinculados á eventualidades de la diplomacia chilena y argentina.

«Así Chile despliega toda su buena voluntad para zanjar la antigua cuestion con Perú y Bolivia, mientras en el Uruguay discútese el problema de la neutralidad.»

—No es aún un hecho la adquisicion del acorazado «Varese» por la República Argentina, porque aunque el ministro italiano es favorable á cederlo, el parlamento puede oponerse.

Aquí no créese que tambien Chile trate de comprar un buque en Italia, pero si que los representantes chilenos allí traten de obtener que se niegue la venta del «Varese» á la Argentina.

—El ministro de Hacienda llegado ayer de Mar del Plata, preocúpase ante todo de arbitrar recursos para los próximos gastos militares.

BUENOS AIRES, 17—Los diarios ingleses elogian la prudencia del ministro de Hacienda al haber aceptado el arreglo propuesto por el gerente de las compañías de seguros extranjeras, mientras los diarios argentinos censuran la debilidad del ministro.

—Todos comentan el extraordinario hecho de ver que el francés Castilla peleó contra 18 agentes de policía y numeroso público que hacia hasta disparos de revólver contra él. Todos los diarios admiran la bravura del criminal. Manejaba un capote con el brazo izquierdo y el cuchillo en la derecha como un verdadero gaucho.

—El Patronato de la Infancia presentó protesta al ministerio por no haberse aún pagado á la Sociedad de Beneficencia los 130 mil pesos que deben entregársele y que correspóndenle del producto de la lotería.

—Los agentes del vapor «Britannia» señores Cassio y Camuyrano, desmienten haber hecho propuesta alguna al gobierno de Chile de venderle ese vapor, pero solo ha sido hecha al gobierno argentino, el que hasta ahora no ha resuelto adquirirlo.

—*La Prensa* dice que tiene noticia del mejor origen que el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto comprar los principales buques de la escuadra argentina y chilena, de modo que ambas naciones quedarian al mismo nivel, pero es segurísimo que tal combinacion fracasará porque la Argentina no dará curso á la propuesta.

—*La Prensa* dice que Chile ha perdido la circunspeccion y demuestra ahora jactancia que no concuerda con su carácter histórico.

La Prensa dice que el pueblo chileno es combatiente y patriota, pero no es leon entre ovejas. Por lo demás, el acuartelamiento estrepitoso y la prédica incendiaria de Chile no puede modificar la cuestion inalterable, porque á este lado de los Andes hay un pueblo mas rico y mas fuerte que aquél y tranquilo, con conciencia de su derecho, capaz de desarrollar una potencia militar suficiente para defenderlo eficazmente.

—Parece que el Estado Mayor ha resuelto dejar sin efecto la concentracion general de todas las tropas en punto determinado.

Conceptúase poco útil á la instruccion de los cuerpos.

Las maniobras efectuaránse por cada division separadamente. Además es un sistema mas económico.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana—El juéves 17 de Marzo—Beneficio del señor J. Maristany, con la ópera LA DOLORES, cantándose en el intermedio del 2.° al 3er acto el aria dramática de la ópera DON CARLOS por el señor Constantino Thos, y la melodía UNA SOMBRA, por el beneficiado.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica hispano-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berenta calle 18 de Julio núm. 285. Gran exposicion óptica de maravillas vivas. Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, 20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para la confeccion de ponchos de paño, destinados al personal de las policías de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forradas de bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de dos metros y quince centímetros de largo por un metro y setenta centímetros de ancho.

2.° El número de ponchos á confeccionarse será de *tres mil doscientos* (3.200.)

3.° La entrega de los ponchos deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los diez dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los diez dias siguientes y la última á los cinco dias subsiguientes:

4.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los ponchos, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los cinco dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

5.° No se admitirá propuesta alguna que, ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido, que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

6.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la via de apremio.

7.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

8.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el miércoles 23 del corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente acompañando una muestra de poncho confeccionado de acuerdo con un todo con lo prescripto en el artículo 1° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial 1°. 556-mz.23

Ordenanza sanitaria

Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el art. 3° inciso *a* de la ley de 31 de Octubre de 1895, con autorizacion superior resuelve:

Artículo 1.° Los buques procedentes de los puertos de Rio Janeiro y de Santos ó con escalas en ellos, serán sometidos á una observacion sanitaria de 24 horas.

Art. 2.° Los pasajeros destinados al puerto de Montevideo, desembarcarán en el Lazareto de la Isla de Flores, para cumplir la observacion. A su salida del Lazareto, se les munirá de un pasaporte sanitario, para ser vijilados en tierra por el término de 5 dias.

Los equipajes serán desinfectados en el Lazareto. Si en el tiempo fijado para la observacion no se termina la desinfeccion, aquélla será prolongada hasta completar ésta.

Art. 3.° Los buques á vela que tengan menos de ocho dias de viaje, serán desinfectados y permanecerán en observacion hasta completar este término.

Los buques que tengan mas de 8 dias de viaje prévia desinfeccion, se les pondrá en libre plática.

Art. 4.° La carga y la correspondencia será desembarcada sin restriccion alguna.

Art. 5.° Los buques que al llegar al puerto tengan ó hayan tenido enfermos de fiebre amarilla, serán sometidos á las medidas sanitarias que en cada caso se establezcan.

Art. 6.° Ningun buque será admitido á libre plática sin antes someterse á la desinfeccion.

Art. 7.° La presente ordenanza empezará á regir desde esta fecha.

Art. 8.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 557-mz.19

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costee el Estado en las condiciones siguientes:

Ministro de Estado y teniente general—Carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala.

General de division y general de brigada—Carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala.

Coronel y coronel graduado—Carro de gala con cuatro caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba.

Teniente coronel y teniente coronel graduado—Carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion de caoba.

Sargento mayor y sargento mayor graduado—Carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajón de primera de merino.

Capitán—Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajón de primera de merino.

Tenientes—Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Subtenientes y alféreces—Carro de primera un coche de duelo y diez de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tropa—Sargentos: carro de segunda, cajón id y cinco coches.

Cabos—Carro de segunda, cajon id y tres coches.

Tambores cornetas y músicos: igual servicio que á los cabos.

Soldados: carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores de militares: con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo, se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores: enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase.

Para jefes oficiales: candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa.

Tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el 21 del corriente en cuya fecha á las tres p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este Ministerio en presencia del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que irá firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si ellas á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*C. M. Maeso*, Oficial Mayor. 553-mz.12

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para construir un pozo surgente, en la plaza situada frente al Cementerio del Buceo. El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 26 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*La Direccion*. 555.mz.26

Llámase á propuestas para hacer varios trabajos en el Cementerio de la Villa del Cerro.

El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del director y de los interesados que concurran al acto,—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion*. 554-mz-28.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion*. 454-ab.7

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta Tesorería documentará en el dia de mañana el presupuesto del «Personal Enseñante» de este departamento, correspondiente al mes de Febrero pasado.

Montevideo, Marzo 16 de 1898.

mz.22 *El Tesorero.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el dia 26 del corriente se va á proceder á la revisacion. Todo aquel que sea sorprendido transitando con su vehículo sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, á beneficio del revisador que descubra el fraude.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 549-mz.-25.

Se avisa á los interesados, que la Comisión Extraordinaria Administrativa, ha declarado sin efecto todas las tarjetas de libre tránsito expedidas por la anterior Administracion.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 550-mz.-25

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de

59.000 Permisos generales de Aduana, originales
85.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas de Registro del Estado Civil.
1.000 Manifiestos de Entrada.
700 « « Salida.
6.000 Patentes de Cabotaje.
2.000 « de Ultramar.
5.000 Formularios, A, Impuestos de Herencias.
5.000 « C. « « «

para el ejercicio económico de 1898-99 conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberan presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 19 del corriente á las 2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Victor Raineri.*—V.° B.°—P. A.: *B. de la Torre.* mz-19

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 21 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.° B.° p. a.: *B. de la Torre.* mz.21

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Llámase á propuestas para hacer el servicio telefónico-directo, entre esta Gefatura y las oficinas de su dependencia.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de la Policía.

Las propuestas deben ser dirigidas bajo sobre cerrado al señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa.—*Rufino T. Dominguez.*—Montevideo, Marzo 11 de 1898. 510-mz.-22.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.— Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demas que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Comisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(*a*) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(*b*) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(*c*) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(*d*) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 482-mz.30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que don Ignacio Milicua, por los señores J. Hennessy y Ca. de Francia se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para coñac y cuya marca consiste en una etiqueta con la designacion: J. Hennessy y Ca.—Montevideo, 14 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 508.mz.17

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Martinez, Rademacher y Ca., de esta plaza, por los señores R. F. y J. Alexander y Ca. Limited, de Glasgow, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados, para los siguientes artículos: Hilos en general y cuya marca consiste en dos etiquetas, cuyo distintivo principal es una flor de cardo, que es el nombre de la marca.—Montevideo, 15 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 536-mz.18.

Esta Oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

120 Pedro A. Martí, Non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rosell, Gladiador.
122 Santiago Garavagno, Fénix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, Armadora Dupuy.
125 The Comas, Cigarettl Machin Company, máquina para elaborar cigarrillos.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director. 522-Mzo.25.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, por poder de la sociedad Menier, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa la mencionada sociedad para el artículo Chocolate y cuya marca consiste en la designacion «Chocolate Menier».—Montevideo, 11 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 507-mz.17.

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de Privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la Oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10):

N.° 29 Juan Buhring, filtro de carbon asbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimientos para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para enfriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio G. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 Juan Cárlos Blanco Sienra, transferido á Tomás Pereyra, marcas para ganado mayor.
93 bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguay del doctor Ochoa.
108 Isilio Ferrari y Luis Pujadas, aparato neuma automático.
109 Baldomero A. Borgues, bombillas higiénicas.
110 Muttoni hermanos, alambradora sistema Muttoni hermanos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rossell, Gladiador.
122 Santiago Garavagno, Fenix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, Conserva forragera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Tailor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.

Ricardo Sanchez, Director

Luis Dupard, Inspector 480-mz21.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro de los estabiecimientos de su dependencia, desde el 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de los artículos siguientes:

Carne, pan, comestibles, fideos, leche, jabon, velas y carbon con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetos extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 19 del corriente, á las 3 p. m. las de jabon y velas.

El sábado 19 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m. las de fideos.

El sábado 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.

El sábado 19 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. las de carbon.

El sábado 19 del corriente á las 5 p. m. las de carne.

El lunes 21 del corriente á las 3 p. m. las de leche.

El lunes 21 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*La Direccion.* 471-mz.21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 14 de 1898.—Llámase por tercera y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles de Oficina: 3 resmas papel florete, 1 id papel esquela en blanco, 2 cajas lápices de papel E. Wolff y Son, 3/4 id papel secante, 2 kilogs. hilo acarreto, fino superior calidad, 5 pinceles para goma, 3 tinteros de vidrio, 1 id doble, 3 cajas plumas Lincoln, 2 id id Pickwick, 3 id id Leonard, 3 id id Ferry, 4 cajas Eureka, 2 corta-papel, 2 raspadores, 5 gomas de borrar Faber, 3 frascos tinta para sello Marvin, 6 cajas broches, 4 id lacre rep Antoine, 1 id ciclostyle, 1 mano papel para ciclostyle, 1 resma papel cortado por ciclostyle, 3 frascos tinta para el ciclostyle, 2 lapiceras para id, 6 sillas, 2 escritorios, 2 almanaques exfoliadores, 1 punzon, 2 carpetas para escritorio, 1 timbre eléctrico, 2 limpia plumas, 2 porta lapiceras, 2 cueros para los escritorios, 1 papelera, 250 sobres en blanco cuadrados, 2 kilogs. hilo acarreto grueso, 1 porron tinta comun Stephens, 1 id id copiar id, 1 almohadilla Excelsior para sello de goma 8×15 1 mesa de madera para trabajos con el autocopista, 1 prensa de copiar formato oficio con rueda marca Galli, 1 mesa soporte para la prensa y accesorios, 1 tira líneas Negretti y Zambo, 1 frasco tinta carmin Caster's.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en esta oficina el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y serán abiertas con presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, reservándose la corporacion el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones, todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 4 p. m.—*El secretario general.* Mz.18.

Montevideo, Marzo 14 de 1898.—Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer la Direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 3 de la «Villa de Artigas» (Departamento de Cerro Largo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 19 del corriente.—*El secretario general.* mzo.19.

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon ... Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	
Trenes en Combinacion	
Rio Negro (F.C.C.) S.	—
Paysandú (F.C.M.) Ll.	—
» S.	—
Salto Ll.	—
Salto (F.C.N.O.) S.	—
Isla Cabellos S.	—
Cuarahym (F.C.B.G.S.) S.	—
Uruguayana Ll.	—
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera ... Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras S.	6.10	7.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	6.18	x7.27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	x6.30	7.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol S.	6 25	7 32	7 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.43	8.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.30	9.15
Central Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres Ll.	8 20	5 18
Treinta y Tres S.	8 25	x 5.23
Toledo	8 42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.32	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon Ll.	10 50	7.46
San Ramon S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2.35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez Ll.	4. 15	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
		p. m
Cerro Colorado	—	12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon Ll.	—	2.39
San Ramon S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central Ll.	10.34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9. 8	5.33
Yatay	6.31	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.36	[illegible]	6 36
Pando Ll.	7.50	[illegible]	6.50
Pando S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	12.25	—
La Sierra Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis	10 20	—	—
Minas Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3 15	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando Ll.	—	3 38	[illegible]
Pando S.	7 —	3.41	[illegible]
Suarez	7.14	3.51	[illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres Ll.	7.38	4.19	[illegible]
Treinta y Tres S.	7.43	[illegible]	[illegible]
Peñarol	7.55	[illegible]	[illegible]
Sayago	8 —	[illegible]	[illegible]
Yatay	8.10	4.47	[illegible]
Bella Vista	8 16	4.53	[illegible]
Central Ll.	8 25	5. 3	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5 50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	[illegible]
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	[illegible]

» 11 Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-ab.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que la propuesta de concordato hecha por los fallidos J. Guthman y Hnos. se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ocho dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 502-mz.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Ambrosio Maini para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-mz.19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Acelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia veintiocho de Febrero del año próximo pasado como la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Alcorta, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-mz.18

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Felipe Garcia se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, por el término de diez dias á disposicion de los acreedores.

San José, Marzo 14 de 1898. *Sixto De la Hanty.*

547-mz.27

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 374-mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10